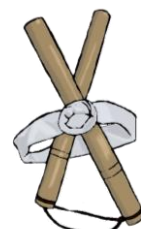


Bases de la convocatoria

II Concurso Literario “Saturnina Rodríguez”: Poesía 2025

Con motivo de las fiestas patronales de Villafrades de Campos el próximo 24 de Agosto de 2025, la Asociación Cultural “El Cordon” de Villafrades de Campos convoca el II concurso literario “ Saturnina Rodríguez” en su modalidad de Poesía que se regirá por las siguientes bases:

1. **ORGANIZACIÓN:** El concurso está organizado por la Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos, con domicilio en Calle Escuelas nº6, Villafrades de Campos, 47606 Valladolid, con correo electrónico de contacto elcordon@villafrades.net
2. **TEMÁTICA:** Los textos que se presenten deberán tener como tema o marco central: **La Típica (Danza de Palos de Villafrades de Campos)** dentro de su espacio natural de Tierra de Campos. Puede enfocarse a la función en si, a la interacción entre función y Villafrades de Campos, a la interacción entre función y comarca, a la función en su aspecto humano, a la función y la despoblación, a la función y la memoria, ...
3. **ORIGINALES:** Los trabajos presentados deberán ser personales, originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes en marcha o en fase de resolución. Deben estar escritos en español. Cada concursante podrá presentar una única poesía.
4. **CATEGORÍAS:** Se establecen una categoría única. Se admite la participación de menores acompañados por un tutor. NO podrán participar los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.
5. **EXTENSIÓN:** La composición poética tendrán una extensión máxima de 30 versos.
6. **PRESENTACIÓN:** Los textos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: elcordon@villafrades.net. En el asunto del correo electrónico deberá figurar: “Para el II concurso literario “Saturnina Rodríguez” modalidad poesía 2025”. La presentación se realizará bajo seudónimo, mediante el sistema de plica. En el correo electrónico se incluirán únicamente dos documentos adjuntos en formato PDF:
 - Poesía El nombre del documento pdf será: TÍTULO DE LA POESÍA y SEUDÓNIMO.
 - Plica. El nombre del documento pdf será: PLICA y SEUDÓNIMO. Deberá incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI, seudónimo, email y teléfono de contacto.



Opcionalmente se podrán entregar en formato físico en la dirección de la Asociación. Se entregarán en sobre cerrado tres copias en papel que no podrán llevar firma ni señal alguna de su autor, sólo podrán llevar el título y un seudónimo. En otro sobre cerrado con el título y seudónimo escrito en el exterior se introducirá dentro una hoja con los datos del autor (nombre y apellidos, DNI, teléfono, dirección de correo electrónico), sin que por fuera pueda existir pista alguna acerca de su identidad.

El autor o la autora, por el hecho de presentar su obra a concurso, afirma que la obra es original, inédita (ni en papel ni digital) y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en ese sentido pudiese sobrevenir.

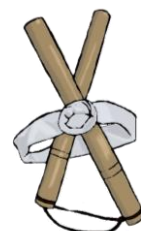
7. PLAZO: El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de mayo de 2025 y finalizará el 15 de Julio de 2025 a las 23:59 horas CET.

8. PREMIOS: Se establecen las siguientes categorías de premios:

- Primer premio: 160 Euros en metálico y galardón.
- Segundo premio: 110 Euros en metálico y galardón.
- Tercer Premio: 60 Euros en metálico y galardón
- Mención Honorífica y trofeo para la mejor obra presentada por un menor que no haya sido premiada.

9. DERECHOS: Las obras ganadoras, así como las menciones honoríficas, si las hubiere quedarán en poder de la Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos, siendo ésta la titular de los derechos de explotación de las obras (distribución, reproducción y/o venta), quedando obligados los autores a otorgar el documento oportuno sin contraprestación alguna, si así se requiere, para la debida constancia pública de la cesión, por tiempo indefinido, de la propiedad intelectual aquí establecida. Los organizadores del certamen se reservan el derecho de publicarlas, citando el nombre del autor en lugar destacado. Los autores autorizan a difundir su texto y autoría en la web y las redes sociales de la Asociación con el objetivo de dar a conocer el premio.

10. JURADO: El jurado, cuya composición se dará a conocer tras emitirse el fallo, estará formado por 5 personas- Una en representación del Ayuntamiento de Villafrades de Campos,, Otra representante de la Asociación “El Cordón “ y las tres siguientes relacionadas con el mundo de la literatura con experiencia en los ámbitos de la creación literaria y de la lengua. Tendrá plenas facultades de interpretar las bases y su decisión será inapelable. no podrá mantener ningún tipo de comunicación, ni escrita ni verbal con los participantes



- 11. CRITERIOS:** La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.
- 12. FALLO:** El fallo del jurado se hará público durante la semana cultural de las fiestas patronales de Villafrades de Campos (15 -24 de agosto de 2025). Los ganadores serán avisados en los días previos al anuncio público. La resolución se publicará en la web de la Asociación, así como en las redes sociales de la misma.
- 13.** Ni el jurado, ni la Asociación convocante del presente certamen se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus obras literarias.
- 14.** La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.
- 15.** La detección del uso de IA en la obra dará lugar a la exclusión del concurso

Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de los participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte de la Asociación “El Cordón de Villafrades de Campos, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

